



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RAUL ALBERTO COTES RAMIREZ Y OTROS

DEMANDADO: ÁNDRES EDUARDO COTES RAMIREZ Y OTROS

RADICADO No. 20001-31-03-005-2012-00457-00

En vista a que el memorial que antecede, presentado por la señora DANIELA ZAMBRANO, en el que solicita información del proceso de la referencia, en su defecto copia del expediente, habida cuenta de que el proceso se encuentra debidamente archivado, el despacho previo a resolver de fondo la solicitud, requiere a la interesada para que dentro del término de (05) días, realice el pago del arancel de desarchivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ**

F.S.P.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **020b2f10fe1a27a1cb2f1390f4d413a1d8c55609ab7518ab5d1b1afc37531c7b**

Documento generado en 30/06/2022 03:19:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>